CIN.101

INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP

CORTE 31 AGOSTO 2024

Periodo: Segundo Cuatrimestre del Año 2024

Oficina Asesora de Control Interno
Buenaventura, septiembre 2024

CIN.101

INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

ALEXANDRA PARRA ORTIZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Equipo de Apoyo

CARMEN EDITH PEÑA CAICEDO
KATHERINE BRAVO CAICEDO
KELLY YESENIA BUSTAMANTE
YINA ESTUPIÑAN
WILLIAM GONGORA

Buenaventura
2024

CIN.101

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 4

1. OBJETIVO 5

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 5

3. ALCANCE 6

4. METODOLOGÍA 6

5. MARCO LEGAL 7

6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO 7

6.1. COMPONENTES 11

i. Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción 11

ii. Componente 2: Redes Institucionales y Canales de Denuncia 13

iii. Componente 3: Legalidad e Integridad 14

iv. Componente 4: Transparencia y Acceso a la Información 14

v. Componente 5: Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 15

vi. Componente 6: Estado Abierto 16

vii. Componente 7: Iniciativas Adicionales 16

7. Conclusiones y Recomendaciones. 17

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Pacífico, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022, el cual modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, implementa el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP); el cual, en su nuevo texto establece que, "En concordancia con el marco legal vigente, todas las entidades a nivel nacional, departamental y municipal, independientemente de su régimen de contratación, están obligadas a implementar Programas de Transparencia y Ética Pública.

Dicho programa recoge elementos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de las vigencias anteriores, en procura de seguir trabajando al interior de la Institución, en mejorar los mecanismos para la transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana en la gestión pública, ética, integridad y lucha contra la corrupción; con el propósito de promover la cultura de legalidad y fortalecer el control del riesgo de corrupción, dándole un tratamiento que permita identificar, medir, controlar y monitorear de manera continua el riesgo de corrupción en el desarrollo de sus funciones Institucionales".

De igual manera, el Programa, atenderá los requerimientos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión – SIG y el MIPG como marco de referencia en lo concerniente a las políticas de planeación y gestión que determinarán los esfuerzos institucionales a corto, mediano y largo plazo.

La Oficina de Control Interno presenta el segundo informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Universidad del Pacifico con corte al 31 de agosto de 2024, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta oficina al monitoreo que realiza la primera línea de defensa y el seguimiento que realiza la segunda línea de defensa.

CIN.101

1. OBJETIVO

Presentar el avance de las actividades planeadas para el segundo cuatrimestre 2024 de los diferentes componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Universidad del Pacífico.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los procesos más susceptibles o vulnerables a eventos de corrupción que puedan impactar el logro de los objetivos institucionales y establecer las conductas en las que pueden incurrir, e incorporar los controles necesarios en los respectivos Mapas de Riesgos acorde a la metodología implementada por la Universidad del Pacífico.

- Desarrollar estrategias que permitan a los grupos de interés, acceder a la información sobre la gestión institucional conforme con la normativa vigente.

- Definir acciones encaminadas a mejorar la calidad y el acceso a los servicios, que permitan la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Fortalecer los mecanismos para el Sistema de Atención al Ciudadano en la Universidad, para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios y satisfacer las necesidades de los usuarios y la ciudadanía.

- Fortalecer los mecanismos de Rendición de Cuentas para brindar elementos a la ciudadanía para que ésta ejerza su derecho y deber social al control frente a la Universidad.

- Implementar acciones para promover la cultura de la integridad y ética pública en la universidad.

- Recopilar las actividades y estrategias que ha dispuesto la universidad, para prevenir la ocurrencia de eventos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, de conformidad con la normativa existente en la materia, promoviendo una Gestión Institucional Integral y Transparente.

3. ALCANCE

El Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, aplica a los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación.

4. METODOLOGÍA

La Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Pacifico, como tercera línea de defensa adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos del presente seguimiento:

- Solicitar a los responsables de la ejecución, la información relacionada con el desarrollo o cumplimiento de las acciones para el monitoreo del segundo cuatrimestre de 2024 del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- Análisis de la información reportada por los responsables de la ejecución del PTEP vigencia 2024.
- Verificación del avance y cumplimiento de las actividades y acciones incluidas en los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- Los insumos utilizados para la evaluación corresponden a la información registrada por cada líder de proceso y demás evidencias recopiladas en cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno.
- El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), se encuentra publicado en la página Web de la Universidad del Pacífico, en el menú de Plan Anticorrupción y puede ser consultado en el siguiente enlace:

  http://www.unipacifico.edu.co/storage/documentos/programa-de-transparencia-y-etica-publica-2024-lhjk.pdf.

5. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia: En el marco de la Constitución de 1991 se consagraron principios para luchar contra la corrupción administrativa en Colombia (arts. 23, 74 y 209).
Ley 80/1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Ley 30/1992, "Por medio de la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior".
Ley 734/2002, "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".
Ley 795/2003, "Por la cual se ajustan algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones".
Ley 819/2003, "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
Ley 909/2004, "Por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones".
Ley 962/2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre Racionalización de Trámites y Procedimientos".
Ley 1150/2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474/2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
Ley 1712/2014, "Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
Ley 1755/2015, "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso".
Ley 1757/2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
Ley 1952/2019, "Por la cual se expide el Código General Disciplinario se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario".
Ley 2013/2019, "Por la cual medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés".
Ley 2016/2020, "Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones".

CIN.101

Ley 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Decreto Nacional 1599/2005, Adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.

Decreto 4632/2011, "Por el cual se reglamenta la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la lucha contra la Corrupción".

Decreto 943/2014, "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI".

Decreto 1083 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Decreto 648/2017, "por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, donde define la Gestión del Riesgo como parte integral del Sistema Institucional de Control".

Decreto 1499/2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Decreto 612/2018, "Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

En el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), segundo cuatrimestre de 2024, se contemplan siete (7) componentes y el desarrollo de treinta y dos (32) actividades.

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

Componentes	Actividades	cumplidas	No cumplidas	En proceso
Gestión del riesgo de corrupción	16	12	4	0
Redes Institucionales y Canales de Denuncia	1	1	0	0
Legalidad e Integridad	2	1	0	1
Transparencia y acceso a la información	4	2	1	1
Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	4	0	4	0
Estado Abierto	2	0	0	2
Iniciativas Adicionales	3	0	2	1
Totales	**32**	**16**	**11**	**5**

Fuente: Seguimiento y Verificación con base: Matriz de seguimiento PTEP 2do cuatrimestre 2024

CIN.101

De acuerdo a lo evidenciado en el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno en el segundo cuatrimestre a las 32 actividades incluidas en el PTEP 2024, se observan 11 sin reporte de actividad de avance que corresponde al 34%, 5 actividades en proceso que equivalen al 16% y 12 actividades cumplidas que corresponden a un cumplimiento del 50% del programa.

CIN.101

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE
Segundo Cuatrimestre de 2024

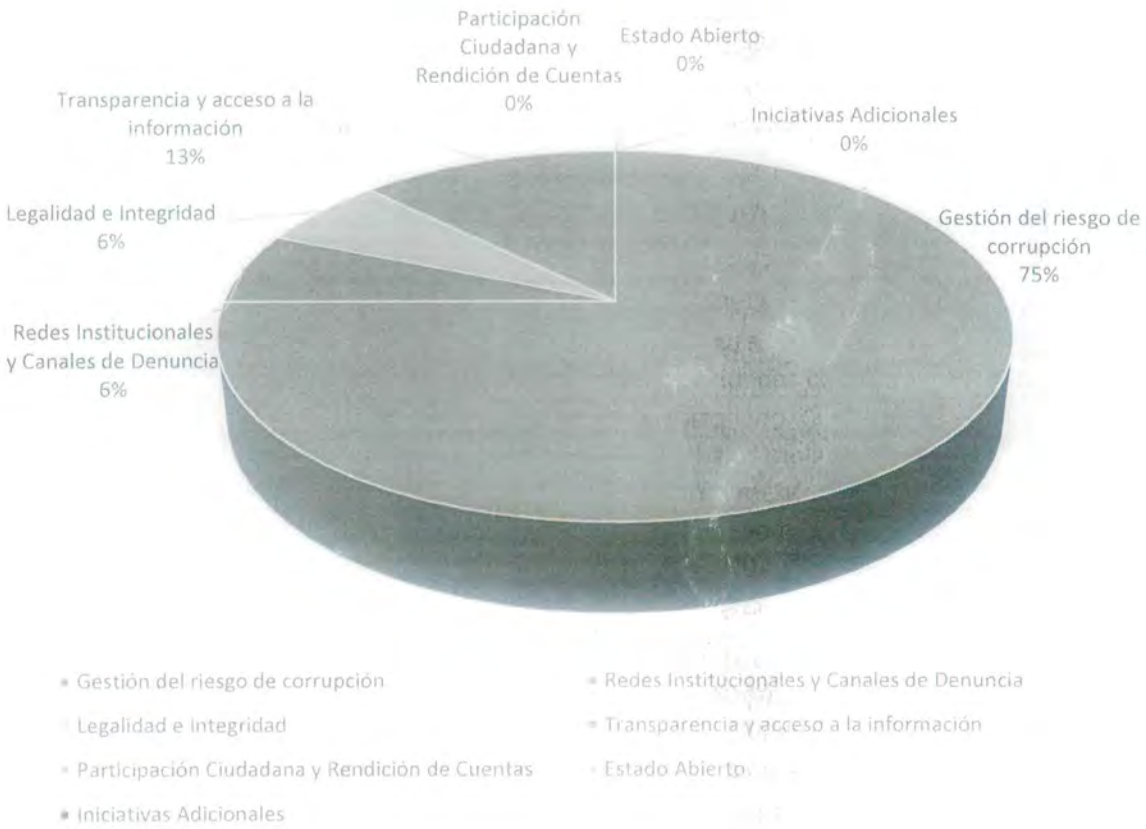

Al analizar el cumplimiento de los siete (7) componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, se pudo evidenciar que el componente con más actividades cumplidas es el de Gestión del Riesgo de Corrupción, de un total de 16 actividades ha desarrollado 12, seguido del Componente de Transparencia y Acceso a la Información de 4 actividades ha cumplido 2 y una se encuentra en proceso, se observa un nivel bajo de cumplimiento en los componentes de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Estado Abierto e iniciativas adicionales. Se requiere que los lideres de estas áreas validen la oportunidad de desarrollar las actividades propuesta teniendo en cuenta el tiempo establecido para su cumplimiento.

CIN.101

6.1 COMPONENTES

Primer Cuatrimestre: mayo-agosto de 2024

i. **Componente 1: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

Subcomponente	Actividades Programadas		Estado	% de Cumplimiento	Observaciones de Cumplimiento
Política de Administración de riesgo	1.1	Revisar y actualizar la política de administración del riesgo conforme los nuevos lineamientos del DAFP y organizacionales con respecto a los riesgos de corrupción.	No cumplida	0%	AL no tener información sobre esta actividad, se considera sin avance Nivel de cumplimiento Bajo. El avance esperado a la fecha de acuerdo con el tiempo transcurrido
	1.2	Socializar el borrador de la política para la administración del riesgo ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	No cumplida	0%	AL no tener información sobre esta actividad, se considera sin avance
	1.3	Gestionar la aprobación de la política para la administración del riesgo ante el Consejo Superior Universitario	No cumplida	0%	AL no tener información sobre esta actividad, se considera sin avance
	1.4	Publicar la politica actualizada de Administración del Riesgo en la página web de la Universidad	No cumplida	50%	Se observa publicado el Acuerdo Superior No. 104 de 2021 por medio del cual se aprobó la política de administración de riesgos de la universidad. Hace falta la actualización de la Política.
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.5	Socializar con el equipo técnico del SIG la política de riesgos y la metodología a implementar para la actualización del mapa de riesgos de corrupción	Cumplida	100%	Se socializó la metodología para la actualización de riesgos de corrupción y de gestión de la Universidad.
	1.6	Actualizar mapas de riesgo de corrupción de procesos	Cumplida	100%	Todos los procesos cuentan con mapas de riesgos actualizados para la vigencia 2024
	1.7	Revisar y consolidar mapa de riesgos de la Universidad	Cumplida	100%	Los mapas de riesgos de corrupción por procesos se encuentran en el PTEP 2024, publicados en el botón de Transparencia y acceso a la información de la página web institucional

CIN.101

	1.8	Publicar la matriz de riesgos de corrupción en la página web de la Universidad	Cumplida	100%	Los mapas de riesgos de corrupción se encuentran en el PTEP 2024 y publicados en el botón de transparencia y acceso a la información de la página web institucional: http://www.unipacifico.edu.co/storage/documentos/programa-de-transparencia-y-etica-publica-2024-lhjk.pdf
Consulta y divulgación	1.9	Socializar los elementos de la gestión de riesgos de corrupción a las partes interesadas del mismo, y obtener observaciones al respecto.	Cumplida	100%	Los mapas de riesgos fueron actualizados en mesas de trabajo colaborativo entre la Oficina Asesora de Planeación y los diferentes procesos, donde recibieron capacitación, asesoría y acompañamiento para la identificación, formulación y valoración de los diferentes riesgos institucionales.
	1.10	Evaluar las observaciones y sugerencias frente a la construcción del mapa de riesgos y a la matriz consolidada y aplicar las correcciones que se consideren necesarias	Cumplida	100%	La Oficina Asesora de Planeación prestó a los diferentes procesos, asesoría, capacitación y acompañamiento para la identificación, formulación y valoración de los diferentes riesgos institucionales.
Monitoreo y Revisión	1.11	Realizar monitoreo y revisión a los mapas de riesgo en cada proceso	Cumplida	100%	Se realizó el monitoreo y seguimiento a los riesgos institucionales para el 2. Trimestre de 2024. http://www.unipacifico.edu.co/storage/documentos/informe-de-seguimiento-mapa-de-riesgos-segundo-trimestre-2024-0w0o.pdf
	1.12	Identificar necesidades de ajustes a los mapas de riesgos conforme a los resultados de los monitoreo y las revisiones efectuadas	Cumplida	100%	En este segundo trimestre no se presentó ajustes en los mapas de riesgos.
	1.13	Realizar ajustes que sean requeridos a los mapas de riesgos e implementar las acciones de mejora que sean pertinentes	Cumplida	100%	No se presentó necesidad de implementar acciones de mejora en el 2º trimestre.
Seguimiento	1.14	Realizar seguimiento a la gestión del riesgo de corrupción al interior de los procesos	cumplida	100%	Se realizó seguimiento los riesgos institucionales, se elaboró el informe del 2do. trimestre de 2024

CIN.101

	1.15	Generar informe de seguimiento y publicarlo en la página web de la Universidad	cumplida	100%	Se elaboró informe de seguimiento y se encuentra publicado en la página web institucional. http://www.unipacifico.edu.co/storage/documentos/informe-de-seguimiento-mapa-de-riesgos-segundo-trimestre-2024-0w0o.pdf
	1.16	Solicitar la implementación de medidas pertinentes conforme a los resultados del seguimiento efectuado	cumplida	100%	Se hicieron las recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos.

Fuente: "Seguimiento y Verificación PTEP 2024 corte 30 de agosto de 2024"- Comp. 1 Riesgo de Corrupción.

En el segundo cuatrimestre de 2024 en el componente de **Gestión del Riesgo de Corrupción,** se verificaron 16 actividades, de las cuales se desarrollaron completamente doce (12), obteniendo el componente una implementación general de las acciones del 75%.

Se genera una alerta por presunto incumplimiento de la actividad de actualización de la Política de Administración de Riesgo, teniendo en cuenta que el tiempo transcurrido para su desarrollo se encuentra vencido.

II. Componente 2: REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA

Subcomponente	Actividades Programadas		Estado	% de Cumplimiento	Observaciones
Canales de Atención y de Denuncia	2.1	Divulgar los canales de atención y de denuncia con los que cuenta la Universidad a nivel interno y externo (2 campañas de difusión al año)	cumplido	100%	Se observan los banners con la información de transparencia y de atención al ciudadano por los canales que tiene la Universidad. http://www.unipacifico.edu.co/storage/documentos/atencion-al-ciudadano-tqge.pdf

Fuente: "Seguimiento y Verificación PTEP 2024 corte 30 de agosto de 2024"- Comp. 2. Redes Institucionales.

En el componente de **Redes Institucionales y Canales de Denuncia,** se verificó la publicación en la página institucional de banner con la información de los canales de atención al ciudadano, obteniendo un nivel de cumplimiento del 6%.

CIN.101

iii. Componente 3: LEGALIDAD E INTEGRIDAD.

Subcomponente	Actividades Programadas		Estado	% de Cumplimiento	Observaciones
Divulgación de la Política y el Código de Integridad	3.1	Realizar la sensibilización, apropiación e interiorización de la Política y Código de Integridad de la Universidad, dirigida a todos los funcionarios de la Entidad. (2 campañas de difusión al año)	En Proceso	70%	Se observa oficio de difusión, sensibilización de la Política y el Código de Integridad. Continúa en trámite para aprobación por el Consejo superior Universitario.
Transparencia y ética pública	3.2	Realizar publicaciones para la sensibilización, apropiación e interiozación sobe el Programa de Transparencia y Ética Pública. (2 campañas de difusión al año)	cumplida	100%	Se observan banners de piezas gráficas sobre Transparencia y Ética Pública.

Fuente: "Seguimiento y Verificación PTEP 2024 corte 30 de agosto de 2024"- Comp. 3. Legalidad e Integridad.

El componente de **Legalidad e Integridad**, presenta dos actividades; con un avance significativo, se debe gestionar la aprobación ante el Consejo Superior de la Política y Código de Integridad, con un cumplimiento del 6%

iv. Componente 4: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Actividades Programadas		Estado	% de Cumplimiento	Observaciones
Política de Transparencia Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	4.1	Elaborar y gestionar la aprobación dela Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	No cumplida	0%	No se reporta avance de la actividad.
Monitoreo Web de la Transparencia	4.2	Realizar seguimiento a la actualización de la sección de transparencia acceso a la información de la página web.	En proceso	25%	Continúa igual al trimestre anterior. No se reporta avance de la actividad.
	4.3	Actualizar permanentemente el micro sitio web de Transparencia	cumplida	100%	Se observa el menú de transparencia actualizado

Acceso a la Información Pública	4.4	Responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley	Cumplida	100%	Las PQRS son atendidas oportunamente, a través de la oficina de Archivo y Correspondencia, se evidencia informe de seguimiento de las PQRS del 1er semestre de 2024 publicado. http://www.unipacifico.edu.co/storage/documentos/informe-seguimiento-a-las-pqrsd-que-presentaron-los-usuarios-internos-y-externos-semestre-1-de-2024-ejjg.pdf

Fuente: "Seguimiento y Verificación PTEP 2024 corte 30 de agosto de 2024"- Comp. 4. Transparencia y Acceso a la Información.

El componente de **Transparencia y Acceso a la Información,** contiene cuatro (4) actividades: presenta dos (2) actividades cumplidas al 100%, una (1) continúa en proceso, en el cuatrimestre no reportaron avance y la actividad de elaboración y aprobación de la Política de Transparencia y Acceso a la Información presenta un nivel bajo de cumplimiento teniendo en cuenta que el tiempo transcurrido para su desarrollo, a la fecha no han reportado actividad de inicio, para un nivel de implementación de las acciones del componente del 13%.

v. Componente 5: PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS

Subcomponente	Actividades Programadas		Estado	% de Cumplimiento	Observaciones
Política de Participación Ciudadana	5.1	Elaborar y gestionar la aprobación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	No cumplida	0%	Al no tener información sobre esta actividad, se considera sin avance
Rendición de Cuentas	5.2	Realizar audiencia pública de Rendición de Cuentas	No cumplida	0%	
	5.3	Desarrollar actividades complementarias de Rendición de Cuentas	No cumplida	0%	
Participación Ciudadana	5.4	Realizar evento de promoción de la participación ciudadana (presencial y/o virtual)	No cumplida	0%	

Fuente: "Seguimiento y Verificación PTEP 2024 con corte a agosto de 2024"- Comp. 5 Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

El componente de **Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas**, contiene cuatro (4) actividades: las cuales no reportan actividad de inicio, presentando un bajo nivel de implementación, del 0%.

CIN.101

vi. Componente 6: ESTADO ABIERTO

Subcomponente	Actividades Programadas		Estado	% de Cumplimiento	Observaciones
Racionalización de Trámites	6.1	Diseñar e implementar la estrategia de racionalización de trámites 2024 en la plataforma SUIT	No cumplida	0%	La estrategia de racionalización de tramites diseñada por la Universidad se formuló y se registró en él portal SUIT. En el seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno en el portal SUIT, no se observa registgro de los avances en los trámites priorizados por la institución para el 2024.
Atención y Servicio al Ciudadano	6.2	Elaborar y gestionar la aprobación de la Política de Atención al Ciudadano	No cumplida	0%	Al no tener información sobre esta actividad, se considera sin avance

Fuente: "Seguimiento y Verificación PTEP 2024 con corte a agosto de 2024"- Comp. 6. Estado Abierto.

El componente **Estado Abierto**, contiene dos (2) actividades, que presentan un nivel bajo de implementación, en este cuatrimestre no reportaron avance en las actividades.

vii. Componente 7: INICIATIVAS ADICIONALES

Subcomponente	Actividades Programadas		Estado	% de Cumplimiento	Observaciones
Participación Ciudadana	7.1	Realizar Focus Group para la construcción del Plan de Acción 2025	No cumplida	0%	Al no tener información sobre esta actividad, se considera sin avance
Direccionamiento Estratégico	7.1	Realizar seguimiento periódico a la ejecución del PDI 2021 - 2025	No cumplida	0%	Sin evidencia de la actividad
Atención y Servicio al Ciudadano	7.3	Fortalecer los canales de atención para los usuarios	En proceso	50%	Se encuentra en proceso con la Oficina de Sistemas para implementar la recibir las PQRD a través de la página web.

Fuente: "Seguimiento y Verificación PETP 2024 corte agosto de 2024"- Componente 7. Iniciativas Adicionales.

El componente de **Iniciativas Adicionales** tiene definida tres (3) actividades de las cuales, una (1) se encuentra en proceso y dos (2) en este cuatrimestre no aportaron información de avance, presentando un porcentaje bajo de implementación del componente.

CIN.101

7. CONCLUSIONES.

De conformidad con el seguimiento y evaluación de las actividades registradas en el programa de transparencia y ética pública PTEP, y revisada la información enviada por cada dependencia responsable de ejecutar las actividades de su competencia, durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno, concluye:

Generar una alerta en el componente de Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, por presunto incumplimiento de la actividad de actualización de la Política de Administración de Riesgo, teniendo en cuenta que el tiempo transcurrido para su desarrollo está vencido.

De igual manera, El componente de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, presenta un nivel bajo de cumplimiento, no reportó avance en ninguna de las cuatro (4) actividades, lo que genera preocupación teniendo en cuenta que la fecha de cumplimiento es 31 de diciembre de 2024.

El componente de Estado Abierto, presenta un nivel bajo de cumplimiento, el seguimiento y evaluación a la implementación de las acciones de la Estrategia de Racionalización de Trámites que realiza la Oficina de Control Interno en la Plataforma SUIT, no hay registro de avances.

Las actividades que se encuentran "*En proceso*", deben continuar con acciones hasta asegurar su total cumplimiento en los tiempos establecidos.

Las actividades en estado de "*No se reporta avance de la actividad*", deben emprender acciones urgentes para dar cumplimiento oportuno a las mismas.

RECOMENDACIONES.

Agilizar las gestiones en el componente de Legalidad e Integridad en responsabilidad de División de Desarrollo de Personal, para obtener la aprobación de la Política y Código de Integridad por el Consejo Superior para su implementación.

Establecer las acciones necesarias en el componente de Transparencia y Acceso a la Información, para el cumplimiento de la actividad "Elaborar y gestionar la aprobación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la corrupción" en responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación, a la fecha no presenta ningún porcentaje de avance.

Adelantar gestiones para desarrollar actividades del componente de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, como es: "*Elaboración y aprobación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*", y desarrollar "Audiencia pública de Rendición de Cuentas" en

responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación; así como a Proyección Social, realizar "Evento de promoción de la participación ciudadana".

Registrar la plataforma SUIT, los avances e implementación de las diversas acciones establecidas en la Estrategia de Racionalización de Trámites y realizar acciones para desarrollar la actividad "Elaborar y gestionar la aprobación de la Política de Atención al Ciudadano", del componente de Estado Abierto en responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación, las cuales no presentan avance.

Agilizar el avance de las actividades del componente de Iniciativas Adicionales: Participación Ciudadana y Direccionamiento Estratégico, toda vez que se encuentran muy rezagado el cumplimiento teniendo en cuenta en tiempo estipulado para la realización.

Dentro del rol de enfoque hacia la prevención de la Oficina de Control Interno, recomienda gestionar de manera eficiente y efectiva por parte de las dependencias que en el segundo cuatrimestre 2024 presentan actividades con bajo nivel de avance, con el objetivo de que en el último cuatrimestre logren el nivel de cumplimiento satisfactorio en las actividades.

ALEXANDRA PARRA ORTIZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno